Expediente: **341/16-A8**
Carátula: **LOBO JORGE MARCELO C/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/12/2024 - 05:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27170525243 - MARTONI, SILVIO OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - GORDILLO, ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - SANCHEZ, CARLA-DEMANDADO
90000000000 - C.A.C.E.S.R.L., -DEMANDADO
27170525243 - CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SANATORIO JESUS MARIA S.R.L., -DEMANDADO
20305394999 - LOBO, JORGE MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 341/16-A8

H20920585063

JUICIO: LOBO JORGE MARCELO c/ CENTRO DE ALTA COMPLEJIDAD ESPAÑA SRL Y SILVIO OSCAR MARTONI s/ DESPIDO - EXPTE N°: 341/16-A8.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, 17 de diciembre de 2024.-

Proveyendo el escrito que antecede: Aceptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. A los fines de la producción de la Prueba Informativa:

Líbrese oficio a la Secretaría de Estado de Trabajo, Tucumán, conforme lo solicita la parte actora, a fin de que sirva informar a esta Unidad Jurisdiccional el trámite dado o realizado en el Expte N° 1301-182-OI-2012, resultado final, notificaciones realizadas a la parte requerida (tanto para descargos, interponer recursos, audiencias y detalle quién es la persona humana que recibió dichas notificaciones - clínica Jesus Maria SRL y/o Sanatorio Jesus María-) y remita copia fiel de las actuaciones de referencia; haciéndose constar que deberán ser contestados en un término *DE DIEZ DIAS*, bajo apercibimiento del artículo 411 del C.P.C. y C. de aplicación supletoria en el fuero, el que deberá transcribirse. Se hace constar que el mismo es libre de derecho.- RDLÁT

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.